

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **164**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 909/19 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PRIMER CAMPEONATO DE PATINAJE SOBRE HIELO ZONA
SUR.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
03 JUN 2019	
MESA DE ENTRADA	
N° 164 Hs. 12:45 FIRMA:	

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 31 MAY 2019

VISTO la Nota presentada por el Legislador Oscar H. RUBINOS, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el Primer Campeonato de Patinaje sobre Hielo Zona Sur, que se desarrollará en la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la ciudad de Ushuaia, entre el 15 y el 18 de Junio del corriente año.

Que la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo es una institución que organiza y regula la actividad federada de este deporte en la República Argentina y está reconocida por el Comité Olímpico Argentino (COA) y por la International Skating Union (ISU); Este derecho ha sido adquirido y sostenido como consecuencia de la inclusión de patinadores en el circuito competitivo, la formación de entrenadores y oficiales y a la presencia en seminarios y capacitaciones en el extranjero.

Que dicha Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo, cuenta con el aporte de reconocidos oficiales y entrenadores internacionales como la Sra. Gale Tanger que es oficial ISU de Patinaje de Figura, Presidente del Comité de Deportes de Invierno de USA; del Sr. Doug Williams que es Juez Internacional ISU y del Sr. Steve Moore actual Coach Nacional USA, entre otros.

Que vale destacar que se realiza por primera vez en la Patagonia Argentina, un evento local de la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo de estas características y para la realización de este Primer Campeonato se cuenta con la participación de la Presidente de la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo Sra. María Dolores Cazorla y del Entrenador de Patinaje sobre Hielo del Club Andino Ushuaia Sr. Klauz Groth.

Que es de grato interés tener la posibilidad de organizar estas actividades deportivas Nacionales en la Provincia, destacando los modernos espacios deportivos como la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la ciudad de Ushuaia, siendo escenario para la práctica y entrenamiento de los deportistas locales.

Que esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial el "Primer Campeonato de Patinaje sobre Hielo Zona Sur", que se desarrollará en la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la ciudad de Ushuaia entre los días 15 y 18 de Junio de 2019.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Primer Campeonato de Patinaje sobre Hielo Zona Sur, que se desarrollará en la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la ciudad de Ushuaia entre los días 15 y 18 de Junio de 2019, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Oscar H. RUBINOS, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR el compromiso que la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo, tiene en organizar eventos de la magnitud del mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- DESTACAR la participación de la Presidente de la Federación Argentina de Patín sobre Hielo Sra. María Dolores Cazorla y del Entrenador de Patín sobre Hielo del Club Andino Ushuaia Sr. Klauz Groth.

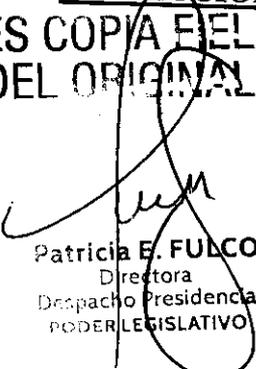
ARTÍCULO 4°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

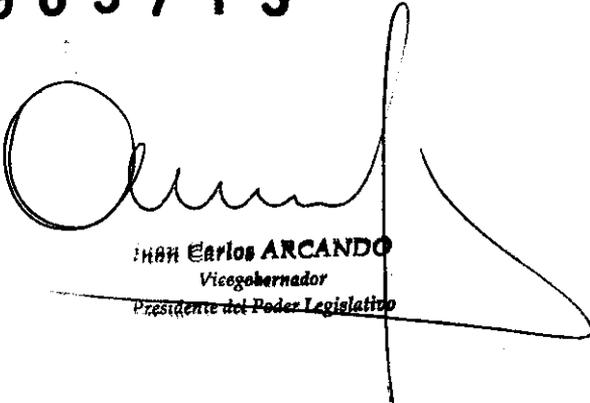
ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0909/19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


JUAN Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2529	29 MAY 2019	HORA 10:14
FIRMA		

FUNDAMENTACIÓN Cristian RIGONI FUENTES
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

SR. PRESIDENTE:

La Federación Argentina de Patín sobre Hielo es una institución que organiza y regula la actividad federada de este deporte en la República Argentina.

La Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo está reconocida por el Comité Olímpico Argentino (COA) tanto como por la International Skating Union (ISU). Este derecho ha sido adquirido y sostenido como consecuencia de la inclusión de patinadores en el circuito competitivo, la formación de coaches y oficiales, y a la presencia en seminarios y capacitaciones en el extranjero.

La Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo cuenta con el aporte de reconocidos oficiales y entrenadores internacionales como la Sra. Gale Tanger que es oficial ISU de Patinaje de Figura, presidente del Comité de Deportes de Invierno de USA, del Sr Doug Williams que es Juez Internacional ISU y el Sr. Steve Moore actual Coach Nacional USA entre otros.

Entre el 15 y el 18 de junio de 2019 se realiza “por primera vez en la Patagonia Argentina un evento local de la Federación Argentina de Patín sobre Hielo de estas características” indica la Institución.

El denominado Primer Campeonato de Patinaje sobre Hielo Zona Sur se realiza en la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la Ciudad de Ushuaia.

Para la realización de este Primer Campeonato se cuenta con la participación de la Señora Presidente de la Federación Argentina de Patín sobre Hielo María Dolores Cazorla y del Señor Entrenador de Patín sobre Hielo del Club Andino Ushuaia Klauz Groth

Declaración Pulvres.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”

30 MAY 2019

Oscar H. RUBINOS
Secretario Provincial
Poder Legislativo



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS**

Es muy grato tener la posibilidad de organizar estas actividades deportivas Nacionales en la Provincia. Los modernos espacios deportivos como la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la Ciudad de Ushuaia son escenarios para la práctica y entrenamiento de los deportistas locales. Y tienen mucha importancia y debe ser motivo de especial mención y atención la buena utilización de esta infraestructura deportiva para la organización de estos eventos Nacionales Federados de Patín sobre Hielo.

Es importante apoyar y promocionar la realización de estas actividades en nuestra Provincia y sobre todo seguir incorporando nuevos edificios de apoyo a las actividades de iniciación y práctica deportiva destinada a los niños y jóvenes.

La construcción de nuevos edificios, la mejora de los establecimientos, las ampliaciones y refacciones de edificios existentes permite ampliar la oferta deportiva para la comunidad y generar mayores posibilidades a los jóvenes.

En síntesis, es grato siempre poder acompañar a organizaciones que realizan actividades para el crecimiento de la provincia, por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el Primer Campeonato de Patinaje sobre Hielo Zona Sur, que se desarrollará en la Pista Carlos Tachuela Oyarzún de la Ciudad de Ushuaia entre el 15 y el 18 de junio de 2019.

Artículo 2º.- Destacar el compromiso que la Federación Argentina de Patín sobre Hielo tiene en organizar eventos de la magnitud del mencionado en el artículo 1º.-

Artículo 3º.- Destacar la participación de la Señora Presidente de la Federación Argentina de Patín sobre Hielo María Dolores Cazorla y del Señor Entrenador de Patín sobre Hielo del Club Andino Ushuaia Klauz Groth.-

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO